

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1498 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir diez plazas de Operador de radio, contratado laboral en los Servicios de este Departamento en el extranjero.

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-oposición libre para cubrir diez plazas de Operador de radio en los Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores en el extranjero, con los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años cumplidos.
- Experiencia demostrable en el campo de las radiocomunicaciones.
- Título de BUP o equivalente.
- Mecanografía (250 pulsaciones/minuto).

Méritos:

- Titulo en el campo de las comunicaciones.
- Conocimientos de Morse.
- Conocimientos de inglés o francés.
- Otros títulos.

El procedimiento selectivo constará de los siguientes exámenes, todos ellos eliminatorios:

- 1.º Teórico sobre telecomunicaciones sin hilos.
- 2.º Práctico.
- 3.º Prueba de máquina.
- 4.º Entrevista personal.

El plazo de presentación de instancias será de un mes a contar del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos, las fechas de los exámenes, la resolución del concurso se publicarán en los tabloneros de anuncios del Ministerio.

Todos los datos exigidos deberán acreditarse mediante la documentación correspondiente, unida a la instancia de participación del concurso, junto con fotocopia del documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

1499 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios, en prácticas, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de formación.

Tercero.-La diligencia de incorporación al curso de formación deberá formalizarse en el modelo «I-C», de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0110416235S5001	Campos Hernández, Francisco	AG	MD	1959- 2- 4
0742226213S5001	González Regidor, Francisco	AG	MD	1950- 6-16
4187949724S5001	Albertos García, Julián	AG	MD	1942- 8-31
0775203546S5001	García Martín, Anselmo	AG	MD	1946- 6-29
1678322657S5001	Machín Calle, J. Luis	AG	MD	1954- 3-17
0068119435S5001	Torres Brabo, Susana	GA	PO	1958- 7-12